

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARMENIA ANTIOQUIA**

Septiembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO. 076
Radicado No. 2022- 00037-00

Se accede a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia Dra. MARIA DEL CARMEN PEREZ PALACIO, portadora de la T.P. 79099 del C.S. de la J., para que notifique al demandado JAIR ELIUD QUICENO ESTRADA de conformidad con los artículos 291 y 292 del C. G. P.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eugenio Vasco Arenas'.

EUGENIO VASCO ARENAS
Juez